

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación nº IV.4.04 “Se recomienda a la GIESE subsanar las deficiencias de control interno y de gestión señaladas en el presente informe, y en especial las relativas a los criterios y procedimientos de registro contable de las operaciones de gestión patrimonial. Se recomienda también la creación y mantenimiento por la GIESE de su propia página web, que incluya su propio portal de transparencia, al objeto de cumplir debidamente las obligaciones de información pública sobre los aspectos esenciales del organismo. Dicha página, además, debería servir para potenciar la gestión de las enajenaciones, incrementando la información pública sobre los inmuebles en venta”, recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.347 de Fiscalización de organismo autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, ejercicio 2017? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 17 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS